

DATE: January 15, 2019

TO: Subscribers

SUGGESTED DISTRIBUTION: Commissioners, TA Directors, SNAP Directors,
Employment Coordinators, WMS Coordinators, MA
Directors

FROM: Jeffrey Gaskell, Assistant Deputy Commissioner
Employment and Income Support Programs

SUBJECT: Upstate– Partial Federal Government Shutdown and Supplemental Nutrition
Assistance Program (SNAP) Benefits for February 2019 Early Issuance Public
Notice Upstate Spanish Poster

EFFECTIVE DATE: Immediately

CONTACT PERSON: SNAP Questions – SNAP Bureau (518) 473-1469

The Spanish Public Notice Poster is now available to Upstate districts and is required to be posted in reception and lobby areas where applications for SNAP benefits are accepted as described in [GIS 19 TA/DC009](#) issued on January 14.

A revised English poster, and a Spanish Public Notice Poster will be issued separately for New York City in a subsequent directive.

Notificación Importante para Beneficiarios de SNAP sobre Beneficios Programados a Recibir en Febrero

Debido al cierre del gobierno federal la mayoría de los beneficiarios del subsidio SNAP, recibirán los beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) del mes de febrero anticipadamente.

Si recibió beneficios SNAP en enero y tenía fecha programada para recibirlo de nuevo en febrero, sus beneficios de febrero **puede** que estén disponibles en su tarjeta EBT el 17 de enero, en lugar de la fecha de disponibilidad que estaba programada para febrero.

Este es el beneficio completo que le corresponde en febrero. No se trata de un beneficio adicional de SNAP para enero. **Usted no recibirá más beneficios en febrero.** Por lo tanto, es importante que cuando haga su presupuesto y utilice su beneficio de febrero tenga eso en mente.

Si completó su revalidación para los beneficios de SNAP en enero y no recibe su beneficio de febrero el 17 de enero, esto **no** significa que no recibirá el beneficio de febrero. Su beneficio de febrero debería estar disponible el 1º de febrero.

Hasta ahora, nada más sobre SNAP ha cambiado debido al cierre del gobierno federal. Todos los requisitos del programa permanecen vigentes. Si recibe una notificación de revalidación y una solicitud, o un formulario de informe periódico, llénelo y devuélvalo a su Departamento de Servicios Sociales (DSS) con prontitud para que pueda continuar recibiendo los beneficios de SNAP en el futuro. Su obligación de informar cambios a su Departamento de Servicios Sociale (DSS) tampoco ha cambiado.

Seguiremos brindando información actualizada sobre cómo el cierre del gobierno federal puede afectar sus beneficios de SNAP, en el sitio web de la Oficina de Asistencia Temporal y Asistencia para Incapacitados del Estado de Nueva York en www.otda.ny.gov. En este sitio web también encontrar algunas preguntas y respuestas frecuentes sobre el cierre del gobierno federal.